

PLAN DE MEJORA del MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO, DISCURSO Y COMUNICACIÓN (4311866)

Facultad de Ciencias de la Información

Recibido el informe provisional de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, con fecha 15 de febrero de 2021, sobre la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Investigación en Periodismo. Discurso y Comunicación, de

CRITERIO	MODIFICACIONES NECESARIAS	Acciones de mejora	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable de su ejecución	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
----------	---------------------------	--------------------	-----------------	-----------------------	-----------------------------	----------------------------	----------------------

la Universidad Complutense de Madrid, esta Facultad, a través de los órganos que integran el Sistema de Garantía Interno de Calidad (Comisión Académica del Máster, Comisión de Calidad, Comisión de Estudios y Junta de Facultad), solicitó a la Comisión Académica del Máster la elaboración de un Plan de Mejora para afrontar con urgencia y eficacia las modificaciones necesarias señaladas por los responsables de la Evaluación con el fin de que pueda ser objeto de estudio nuevamente por la Comisión pertinente de la Fundación Madri+d.

El plan de mejora propuesto, elaborado y aprobado por la Comisión Académica del Máster Universitario en Investigación en Periodismo, Discurso y Comunicación, y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro con fecha 11 de marzo de 2021, recoge el conjunto de medidas que, ya desde el curso 2019-2020 (posterior al proceso de Renovación de la Acreditación), se vienen aplicando en el proceso de Admisión y seguimiento del Máster y que han conseguido mejorar los resultados que el panel de evaluación pudo detectar durante su visita. Estas medidas, junto a otras que se han incorporado en este Plan de Mejora, resolverán los problemas detectados en el informe provisional, pudiendo dar cuenta de ello en los preceptivos informes de seguimiento que se elaboran de forma periódica para dar cuenta del rendimiento y evolución de esta titulación.

PLAN DE MEJORA del MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO, DISCURSO Y COMUNICACIÓN (4311866)

Facultad de Ciencias de la Información

<p>Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO</p>	<p>1. Se deben establecer unos nuevos requisitos de acceso y unos criterios de admisión correctamente baremados que aseguren que todos los estudiantes de nuevo ingreso cuentan con el perfil de acceso adecuado y con las habilidades necesarias para el correcto desarrollo del título, incluidas las lingüísticas.</p>	<p>En el curso académico 2019-2020 se establecieron en la Comisión Académica del máster unos criterios de selección más exigentes y acordes con las características de los estudios que se imparten. Incluían, además de los baremos, una entrevista personal o un vídeo de 5 minutos de los candidatos que permitirían conocer la realidad de su conocimiento del idioma y su capacidad de expresión, pero no se pudieron aplicar como criterios excluyentes de admisión porque esos cambios debían hacerse mediante un modifica que no era posible presentar sin conocer los resultados de la evaluación. A pesar de no poder utilizar la entrevista como elemento dirimente entre admitidos y no admitidos, la baremación aplicada ya en el curso 2019-2020 se ajustó a los siguientes criterios: Perfil (especialmente procedentes del ámbito de la comunicación): 25%; Expediente académico 25%; Curriculum Vitae, 15%; Idiomas, 10%; Vídeo 20%; Otros méritos 5%).</p> <p>>En la reunión de la Comisión Académica del master que tuvimos al comenzar este curso 2020-2021 se consolidaron y actualizaron los nuevos criterios de selección, los baremos y la prueba de acceso.</p> <p>También se consideró la necesidad de incluir una asignatura centrada en los fundamentos metodológicos de la investigación académica, así como en los métodos y técnicas de investigación. Y se iniciaron las propuestas para la adaptación de algunas asignaturas ya existentes a las necesidades docentes actuales.</p> <p>>En la fase de pre-selección para este curso 2020-2021 ya se aplicó la reducción de la oferta de plazas de 120 a 90, y se elevó en la medida de lo posible la exigencia en la selección, aun teniendo que asumir la imposibilidad de aplicar los nuevos baremos como criterios excluyentes de admisión (en especial la entrevista).</p> <p>Para el curso 2021-2022 hemos solicitado que las plazas se reduzcan a 60, de acuerdo con las indicaciones de los evaluadores, y estamos a la espera de la respuesta del Rectorado, ya que estamos en la fase de evaluación de los pre-inscritos.</p> <p>>En definitiva: <u>en este curso 2020-2021 las acciones de</u></p>	<p>Marzo de 2021</p>	<p>Julio de 2021 (1ª fase, sin Modifica)</p>	<p>Coordinadora/ Comisión Académica Vicerrectorado de Estudiantes</p>	<p>Para el seguimiento de las propuestas de mejora aquí descritas se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ICM1 . Nº Plazas de nuevo ingreso ofertadas. • ICM2. Matrícula de Nuevo Ingreso desde Preinscripción. • ICM3. Porcentaje de Cobertura. • ICM4. Tasa de Rendimiento. • ICM5. Tasa de Abandono • ICM7. Tasa de Eficiencia de los Egresados. • ICM8. Tasa de Graduación. • IUCM1. Tasa de Éxito • IUCM2. Tasa de Demanda del Máster en Primera Opción. • IUCM3. Tasa de Demanda del Máster en Segunda y Sucesivas Opciones. • IUCM4. Tasa de adecuación del Máster en el 	<p>A través de las mejoras propuestas se pretende conseguir de forma inmediata los siguientes resultados:</p> <p>a) Selección correcta para el curso 2021-2022,</p> <p>b) diversidad de origen de los alumnos extranjeros,</p> <p>c) equilibrio en las calificaciones finales de las asignaturas y los TFM.</p> <p>Todo ello quedará reflejado en los indicadores de seguimiento detallados en la columna de la izquierda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ICM1 • ICM2 • ICM3 • ICM4 • ICM5 • ICM7 • ICM8 • IUCM1 • IUCM2 • IUCM3 • IUCM4 • ICMRA2
---	---	--	----------------------	--	--	--	---

PLAN DE MEJORA del MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO, DISCURSO Y COMUNICACIÓN (4311866)

Facultad de Ciencias de la Información

		<p><u>mejora se van a centrar en:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) la selección exigente de los alumnos, incidiendo en la importancia de responder al perfil de unos estudios que se definen como Investigación en Periodismo, 2) la elevación del nivel idiomático de B2 a C1, 3) la calificación ajustada a la realidad de los trabajos y las capacidades de los alumnos en cada una de las asignaturas, con niveles de exigencia homogéneos, y con calificaciones finales que respondan al nivel universitario de postgrado, y 4) aplicar con rigor esa eficiencia en las notas de los TFM de las convocatorias ordinarias y extraordinarias. Sobre este punto se dan las explicaciones pertinentes en la respuesta al criterio 6, al final de este documento. 				<p>Ingreso.</p> <p>Asimismo, serán de especial seguimiento las reuniones virtuales con los profesores, las calificaciones de las asignaturas de las convocatorias ordinaria y extraordinaria (ICMRA 2) y las encuestas de satisfacción con la titulación de los sectores implicados en el Máster (Estudiantes, PAS y PDI)</p>	
<p>Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)</p>	<p>1-Se debe formalizar el funcionamiento de los órganos responsables del SGIC, así como del seguimiento realizado para la mejora de la calidad del título.</p>	<p>>Todas las cuestiones importantes del máster pasan por la Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad.</p> <p>En el curso 2019-2020 se produjo un cambio en la Coordinación del máster, se eligió por votación secreta (urna) una nueva Comisión Académica y se pusieron en marcha una serie de cambios necesarios para mejorar y garantizar la calidad de la enseñanza, que se van cumpliendo a pesar de las características especiales de este año, como consecuencia del Covid.</p> <p>>Las medidas a tomar en este curso son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Reunión de la Comisión Académica del máster 3-4 veces durante el curso y seguimiento de las propuestas previstas y las sugeridas por los evaluadores externos. 2) Recogida detallada de todos los acuerdos y decisiones tratados en la Comisión Académica del Máster así como de todas aquellas cuestiones que den cuenta de la coordinación vertical y horizontal entre los diferentes órganos del SGIC. 	<p>Marzo de 2021</p>	<p>Julio 2021 (1ª fase, sin Modifica)</p>	<p>Coordinadora/ Comisión Académica</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Reuniones de la Comisión Académica en las fechas previstas. 2) Reuniones con profesores para concretar los criterios. 3) Envío de recordatorios de participación en las encuestas de satisfacción. 4) Publicación en la web de la titulación de las propuestas de mejoras acordadas por la Comisión Académica del Máster así como de 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Actas de la Comisión de Calidad del Centro. 2) Actas de la Comisión Académica del Máster. 3) Actas de la Comisión de Estudios del Centro. 3) Seguimiento de las Reclamaciones y quejas presentadas por los integrantes de la Comunidad que desarrolla su actividad en torno al Máster. 4) Resultados y participación en las

PLAN DE MEJORA del MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO, DISCURSO Y COMUNICACIÓN (4311866)

Facultad de Ciencias de la Información

		<p>3) Insistir a los profesores en la aplicación de criterios objetivos de evaluación y que el suspenso es una posibilidad a tener en cuenta, aún en un título de postgrado, y que las calificaciones deben responder a la realidad de la eficiencia académica.</p> <p>4) Recordar a los alumnos/as que en la web del máster tienen toda la información para hacer reclamaciones si lo consideran necesario.</p> <p>5) Animar regularmente a profesores y alumnos a participar en las encuestas de satisfacción del título.</p>				<p>todas las propuestas de aplicación general acordadas por la Comisión de Calidad y de Estudios del Centro.</p>	<p>encuestas de satisfacción con la titulación.</p>
<p>Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	<p>1.- Se debe exigir en todas las asignaturas, incluido el TFM, la adquisición de los niveles especificados en el MECES, así como los principios de profundidad, autonomía y reflexión.</p> <p>2.- Se debe implantar un mecanismo oficial, eficaz y transparente sobre la evaluación del TFM, que incluya las normas para la constitución de los tribunales, la función y tareas de cada uno de sus miembros, la implantación de una rúbrica de evaluación que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos y la formalización de los actos de defensa en</p>	<p>> Ya en el curso 2019-2020 se vio desde la Coordinación y la Comisión Académica la necesidad de ajustar los criterios de exigencia en el aprendizaje, tanto en las asignaturas como en los TFM, ya que se percibía excesiva benevolencia con alumnos extranjeros cuyo nivel de español era insuficiente para comprender, asimilar y explicar los conceptos.</p> <p>> Respecto a los TFM, se cambió el modelo de tribunal único para la exposición oral del alumno/a, una vez finalizado y calificado por el profesor/a, y se establecieron 8 tribunales distintos con diferentes profesores en junio y 4 en la convocatoria extraordinaria. El porcentaje para la nota final es 40% la calificación del profesor/a y 60% la del tribunal.</p> <p>>En la convocatoria ordinaria del curso 2019-2020 ya se advirtió a los profesores acerca de la necesidad de ser totalmente realistas al calificar los TFM. Se alcanzó una mejoría visible, pero no todos los profesores asumieron los niveles de exigencia que queremos aplicar.</p> <p>> Las pautas a seguir en este momento son:</p> <p>1) Elaboración de una rúbrica de evaluación para los TFM y explicación oportuna a los diferentes tribunales de la necesidad de cumplir con criterios objetivos a la hora de evaluar los Trabajos Finales de Máster.</p> <p>2) Insistir a los profesores acerca de la necesidad de ser totalmente realistas al calificar los TFM, valorando los trabajos de los alumnos pero sin olvidar los estándares de calidad que pretendemos alcanzar en el máster.</p>	<p>Marzo de 2021</p>	<p>Julio 2021 (1ª fase, sin Modifica)</p>	<p>Coordinadora/ Comisión Académica/ Profesorado.</p>	<p>1) Reuniones periódicas y/o transmisión de documentos reiterando los nuevos criterios a los profesores.</p> <p>2) Actitud positiva de los alumnos.</p> <p>Indicador ICMRA2 sobre Resultados en las Asignaturas, en especial en lo referente al Trabajo Fin de Máster.</p>	<p>1) Calificaciones ajustadas y exigentes en cuanto al nivel académico en la convocatoria de junio.</p> <p>2) Participación de diferentes profesores en los tribunales de evaluación de los TFM.</p> <p>3) TFM de calidad contrastada.</p> <p>Los resultados de las propuestas de mejora detalladas deberán reflejarse en el criterio ICMRA2 sobre Resultados de Asignaturas.</p>

PLAN DE MEJORA del MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO, DISCURSO Y COMUNICACIÓN (4311866)

Facultad de Ciencias de la Información

	las actas correspondientes.	3) Revisar las notas de las asignaturas del 1º cuatrimestre y mantener reuniones durante el curso académico con los profesores para desglosar los resultados, comprobar el aprovechamiento de los alumnos y ajustar los criterios, si fuera necesario. 4) Hacer llegar eficazmente a los alumnos las características de calidad que debe reunir el TFM y la necesidad de su vinculación temática con las características del máster para obtener una calificación positiva.					
--	-----------------------------	--	--	--	--	--	--